Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx http://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en https://goo.gl/qChM9Y

PRESENTACIÓN DE LA CUARTA EDICIÓN

Por el propio origen del Instituto Nacional de Administración Pública, la vinculación con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM data de hace varias décadas; pero específicamente en 2002 el INAP recibe con beneplácito la invitación a participar en la serie editorial Nuestros Derechos con un texto que en catorce años cuenta ya con tres ediciones que se han agotado; me refiero a la inteligente obra de Sergio García Ramírez, *Derechos de los servidores públicos.* A partir de la referida tercera edición se incorporó la coautoría de Erika Uribe Vargas. Hoy con el apoyo y esplendida integración del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México presentamos la cuarta edición.

En todo momento, y quizá más en estos tiempos, cobra importancia la colaboración interinstitucional; cada organización tiene capacidades que, al integrarse con otras, potencia su alcance, por ello celebramos este nuevo ejemplo de cooperación.

El INAP tiene como una de sus tareas fundamentales promover la investigación científica y difundir la cultura administrativa pública. Para concretar estas labores, nuestro programa editorial tiene el objetivo de documentar el trabajo intelectual de nuestros asociados, destacados académicos y autores reconocidos, quienes muestran los conocimientos más avanzados de las disciplinas que se entrelazan en el análisis teórico y la práctica del gobierno y la administración pública. Por ello, contar con un texto, cuya autoría es de expertos acerca de un tema central para los servidores públicos, es obligado.

DR © 2016. Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Jurídicas - Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones Mexicanas

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx http://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en https://goo.gl/qChM9Y

Los trabajadores al servicio del Estado tienen una tarea que la mayoría de las veces no es reconocida en su magnitud, pero su labor es fundamental si hablamos de la efectividad administrativa que da sustento al buen gobierno en apego a sólidos principios de legalidad, transparencia y rendición de cuentas.

El gobierno es el depositario de las funciones del poder del Estado, cuyo ejercicio se distribuye entre las diferentes instancias del aparato gubernamental; y la administración pública está constituida por organismos en acción continua y permanente que persiguen el interés público, adoptan una organización y cuentan con elementos patrimoniales, una estructura jurídica y procedimientos técnicos, pero los actores centrales que movilizan todos estos factores son los servidores públicos. Regularmente se hace énfasis en las responsabilidades que deben cumplir los funcionarios en sus distintas categorías y clasificaciones, y efectivamente están obligados a cumplirlas, así también es fundamental reconocer sus derechos conforme lo establece la propia Constitución.

Los servidores públicos apoyan las tres funciones básicas del gobierno: la construcción y actualización de las leyes que regulan la vida social, la importante labor judicial, y desde luego la intensa tarea ejecutiva; ellos son los administradores de una considerable suma de recursos, y lo más importante, son quienes hacen posible el trabajo cotidiano en todo el territorio nacional. Sin embargo, frecuentemente se olvida que los recursos humanos, denominados "servidores públicos" en la organización gubernamental, son los elementos más importante de la organización; y sin duda, diariamente tienen que demostrar que son dignos portadores del honroso privilegio de trabajar en favor del bienestar colectivo.

A esta edición, en el contexto del reciente establecimiento del Sistema Nacional Anticorrupción, los autores incorporan un apartado sobre las más recientes reformas normativas y la promulgación de nuevas leyes.

Nuestro agradecimiento a Sergio García Ramírez y a Erika Uribe Vargas por su generosidad al compartir su talento; desde luego al director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Pedro Salazar Ugarte, y a Patricia Galeana, directora general del INEHRM, institución que comparte con el INAP poco más de

DR © 2016. Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Jurídicas - Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones Mexicanas

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx http://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en https://goo.gl/qChM9Y

seis décadas de vida; tiempo en el cual participamos en el análisis de la economía, la vida social, la política y la cultura del país.

Seguramente esta edición se agotará, como las anteriores, y será consultada ampliamente por especialistas, sin embargo, también es accesible a distintos públicos: los académicos, los estudiantes, los comunicadores, y desde luego, los ciudadanos.

Como bien señala Patricia Galeana, refiriéndose a esta colección: "Conociendo nuestra legislación podremos ejercer mejor nuestros derechos y exigir su observancia".

Carlos Reta Martínez
Presidente del INAP

DR © 2016. Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Jurídicas - Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones Mexicanas